

sor Cambell, "Artroplastia de la cadera"; Pr. Laserre, "A propósito de las osteopatías hipertrofiantes"; Pr. Bohler, "Tratamiento de las fracturas de la columna vertebral"; Pr. Minar, "A new osteosynthetical operation of intervertebrale symphyseolys clinical pathology"; Pr. Steindler, "Pathocynamics of wrist and finger contractions"; Pr. Stern, "Artrogriphis múltiple congénita"; Pr. Valls, "La biopsia ganglionar como medio de diagnóstico en las osteoartritis tuberculosas de los miembros". 14h. Visita al hospital ortopédico de Alton.

Durante todo el congreso funcionará un secretariado especial en los locales de la Royal Society of Medicine, 1 Wimpole Street, Londres.

Asociación Nacional de Prensa Médica

Los que suscriben, comisionados por la Junta General de la Asociación de la Prensa Médica, para redactar una ponencia sobre la actitud de dicha Asociación ante la indiferencia con que la han considerado hasta el presente por algunos comités ejecutivos de congresos y reuniones médicas, cumpliendo gustosos su misión, tienen el honor de someter a la deliberación de sus compañeros asociados la siguiente ponencia:

Antecedentes

Es notoria la postergación que viene experimentando desde algún tiempo a esta parte la Prensa Médica en sus relaciones con la organización de Congresos y reuniones de carácter científico.

Es indiscutible asimismo que, sin ton ni son, sin orden ni concierto, se destinan a fines de propaganda de los citados Congresos y reuniones, cantidades fantásticas a veces, obtenidas generalmente del presupuesto de la Nación, y que la prensa ha

permanecido siempre silenciosa sin ejercer la labor fiscalizadora que a cualquier contribuyente corresponde, tratándose de la inversión de fondos procedentes del erario público.

Bastan los hechos citados para comprender que las cosas no pueden continuar por el mismo camino, y ha llegado la hora de que la Asociación dé señales de vida en todos los actos relacionados con las ciencias médicas.

Propósitos

Los ponentes entienden que la Asociación de la Prensa Médica debe estar representada en todos los actos científicos y profesionales que tengan relación con sus actividades, tanto para contribuir con los demás señores organizadores al éxito del certamen, como para marcar orientaciones cuya falta se hace sentir la mayoría de las veces. Toda la labor de propaganda debe realizarla con la pujanza que le dan las 40 Revistas asociadas; y, para conseguirlo, resume su trabajo en las siguientes conclusiones:

1.^a La Prensa Médica protesta de la falta de asistencia que se le viene prestando desde hace algún tiempo por quienes más obligados están a mantener sus prerrogativas.

2.^a La Asociación de la Prensa Médica reclama el derecho a ocupar en todas las organizaciones, comités y actos de carácter científico y profesional el puesto que legítimamente le corresponde.

3.^a La Asociación de la Prensa Médica solicitará en lo sucesivo esta representación de los comités que no se la otorguen espontáneamente, negándoles todo concurso si no se la conceden.

4.^a Ninguno de los periódicos asociados podrá cobrar cantidad alguna como propaganda de comisiones o comités ejecutivos de congresos y reuniones científicas.

5.^a La Asociación de la Prensa Médica, como entidad colectiva, percibirá en recompensa de los trabajos de propaganda que realicen las Revistas bajo su dirección, las cantidades prudenciales que acuerden los comités o comisiones de organización, destinándolas a los fines que determine y acuerde la Asociación.

6.^a La Asociación de Prensa Médica será la encargada de designar el miembro de su seno que haya de representarla en cada caso.

7.^a La Asociación de la Prensa Médica será en lo sucesivo la encargada de transmitir a los periódicos asociados las noticias, informaciones, etc., relacionadas con los asuntos objeto de esta ponencia.

Puesta a discusión amplísima se aprueban las siete conclusiones concretándose con los siguientes acuerdos:

1.^o Que por la Secretaría de esta Asociación en cada caso particular, gestione del Comité organizador de todo Congreso Mé-

dico celebrado en España la invitación para ocupar un puesto en dicho Comité.

2.^o En los Congresos extranjeros, previa la gestión para que se nos invite, se les rogará que de modo oficial, mediante la vía diplomática, hagan saber al Gobierno español la satisfacción con que verían que un miembro designado por la A. N. de P. M. asistiese a dicho Congreso.

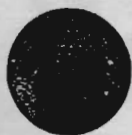
3.^o Conseguido lo anteriormente expuesto la A. N. de P. M. gestionará de los ministerios u organismos correspondientes, el nombramiento oficial.

4.^o El representante será elegido únicamente por esta Asociación quedando obligados todos los miembros a cumplir este requisito en consonancia con la conclusión sexta.

5.^o Poner especial interés en el cumplimiento de la conclusión 5.^a a fin de crear un fondo social que permita a la Asociación desenvolverse con el decoro debido.

Se dió lectura a una carta del doctor Ma-

D I G I - V A L



Tintura de digital valorada biológicamente
Cada cm.³ equivale a una unidad Magnus
Tiene la mitad de actividad de la solución de digitalina
cristalizada al uno por mil, a pesar de contener sólo
0'2 gr. por mil de digitalina, porque contiene todos
los principios activos de las hojas *digitalis purpúrea*

Preparada por el farmacéutico:

A . G A M I R

Laboratorio : Padre Jofré, 9 - Valencia

La valoración de esta tintura es comprobada por el Dr. ALDAY REDONNET en el Laboratorio del Dr. HERNANDO y por el Dr. BELLIDO en el Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina de Barcelona

dinaveitia en la que comunica su nombramiento de Vocal del Comité organizador del Congreso del Cáncer, a fin de que la Prensa Médica Española tenga la debida intervención. Se acordó oficiar al señor Madinaveitia, confiriéndole la representación de esta A. N. P. M. y al Director General de Sanidad agradeciéndole este cargo para el cual hubiésemos preferido que su provisión la determinase la A. N. P. M. en cumplimiento de acuerdo.

Se da cuenta del nombramiento de Vocal del Comité organizador del 7.º Congreso de Medicina y Farmacia Militares, a favor del Presidente de esta A. N. P. M. y de la promesa de conceder otra vocalía para uno de nuestros asociados, acordándose agradecer dichos nombramientos, y cuando llegue la ocasión proceder a la elección oportuna, y concediendo la más amplia autorización y confianza al doctor Coca.

Acto seguido se dió lectura al Esquema siguiente como resumen de los proyectos que propone la Comisión:

Esquema de la labor a realizar por la Asociación de Prensa Médica

1.º *Participación de la Asociación en los Congresos médicos.* — 1.º Solicitar de los Poderes Públicos que en todos los Congresos Médicos que se celebren en España, con carácter oficial, se reserve un puesto en el Comité organizador a nuestra Asociación. Solicitar asimismo que se envíe por el Gobierno un delegado de la Asociación a los Congresos Médicos internacionales de mayor importancia. — 2.º Caso de no obtener esta disposición oficial, en cuanto la Asociación tenga conocimiento de que se va a celebrar un Congreso Médico en España, se dirigirá al Secretario haciéndole saber

<table border="1"> <tr> <td>PEQUEÑAS DOSIS</td> <td>15 gotas diarias</td> </tr> <tr> <td>DOSIS MEDIANAS</td> <td>30 gotas diarias</td> </tr> </table>		PEQUEÑAS DOSIS	15 gotas diarias	DOSIS MEDIANAS	30 gotas diarias
PEQUEÑAS DOSIS	15 gotas diarias				
DOSIS MEDIANAS	30 gotas diarias				
<p>COMPUESTO TONICARDIACO Asociación Digitalina-Uabaina</p>					
<p>DIGIBAÏNE NOMBRE REGISTRADO</p>					
<p>Laboratoires DEGLAUDE 6, RUE D'ASSAS PARIS VIº</p>	<p>Muestras y Literatura: J. M. BALASCH Avenida 14 de Abril, 440 BARCELONA</p>				
<p>La DIGIBAÏNE reemplaza con éxito digital y digitalina</p>					

tas con destino a aquellas Universidades, etcétera, teniendo en cuenta sobre todo que, por las dificultades de efectuar el pago, vamos perdiendo los suscriptores que tenían americanos.

5.º *Precio del papel.* — Conviene activar las gestiones para obtener una representación oficial en la Comisión reguladora del papel, que pagamos mucho más caro de lo que marca la Ley vigente.

6.º *Reseñas de Sociedades científicas.* — Dirigirnos nuevamente a todas ellas, pidiéndoles que han de enviar a la Asociación 6 copias de las reseñas de sus sesiones, hechas con el cuidado debido y corregidas por ellas. Ninguna Revista asociada publicará reseña ni anuncio alguno

de las Sociedades que no acepten estas condiciones, muy ventajosas para ellas.

7.º *Anuncios de cursillos de pago.* — Se comprometen todas las Revistas asociadas a no publicar gratuitamente ningún anuncio de cursillo de pago.

8.º *Viajes médicos colectivos.* — La Asociación organizará, cuando lo estime oportuno, viajes médicos colectivos, en colaboración con alguna Agencia, reservando para sus socios algunos billetes gratuitos y destinando a los fondos de la Asociación los ingresos que se puedan obtener como donativos de Balnearios u otros Centros que se visiten.

9.º *Organización de la Asociación.* — Debe contar con local propio decoroso y

*Adoptado por los servicios sanitarios de Francia
Bélgica - Inglaterra - Italia - Estados Unidos - Polonia*

EN ESPAÑA

**Incluido en peitorio y controlado por el Laboratorio
Central de Medicamentos de SANIDAD MILITAR**

EL

NOVARSENOBENZOL

BILLON

Dioxidiamino arsenobenzol-metileno-sulfoxilato de Sosa

DE ACTIVIDAD CONTROLADA Y UNIVERSALMENTE
RECONOCIDA COMO IGUAL A LA DE SUS SIMILARES
MÁS RENOMBRADOS

**ES EL MEDICAMENTO DE ELECCIÓN, COMO TRATAMIENTO
DE ASALTO DE LA
SÍFILIS**

SOCIÉTÉ PARISIENNE D'EXPANSION CHIMIQUE

SPECIA

MARQUES "POULENC FRÈRES" ET "USINES DU RHONE"
21, Rue Jean-Goujon, 21 - PARIS (8º)

Para solicitar muestras dirigirse al Agente general:
JAVIER COLL - Córcega, 269 - BARCELONA

personal exclusivo que despachará diariamente con el Secretario. Cuando se pueda, se creará una biblioteca al servicio de Médicos y estudiantes. Puede constituirse un Montepío. Los ingresos con que se ha de nutrir serán, además de las cuotas, los apuntados anteriormente y otros que se pueden arbitrar.

10. *Proselitismo.* — Una vez estructurado el Programa de acción, se debe dar a conocer a todas las Revistas no asociadas, invitándolas impersonalmente a que ingresen y exigiendo que todas se pongan al corriente en sus cuotas (las nuevas habrán de abonar cuota de ingreso).

11. *Relaciones con la Asociación de Escritores médicos.* — Debemos mantener, siempre que sea posible, una relación cordial con esta Asociación, invitándola a que colabore con nosotros en todo aquello que no perjudique a nuestros intereses.

12. *Suscripciones colectivas a Centros.*

— Considero que de momento no procede su implantación, pues teniendo en cuenta el precio muy reducido a que habrían de hacerse y la participación que en lo recaudado ha de tener la Asociación, a cada Revista no le alcanzaría más del 10 por 100 del precio de su suscripción. Como se perderían las que existen actualmente, quiere decir que el que tenga ahora 30 de estas suscripciones a Centros, habría de alcanzar 300 para no alterar sus ingresos y aumentar sus gastos.

13. *Reforma de los Estatutos.* — Es preciso reformarlos, cuando menos para sustituir la palabra *nacional* que no estamos autorizados para emplear.

Marañón, Académico Honorario de la "Regia Accademia di Medicina" de Roma

Esta Corporación, en su última reunión, acordó el nombramiento de académico ho-

LABORATORIOS del D^r MAURICE LEPRINCE

GUIPSINE

Principios utiles del Muérdago (Gui)
Específico de la Hipertensión



REGULADOR del TRABAJO del CORAZÓN
Diurético, Antialbuminúrico,
Antihemorrágico, Antiescleroso
6 a 10 Píldoras al día entre las comidas

PILDORAS DEL
D^r SEJOURNET

*Reconstituyentes
Antidiabéticas*



DOSES:
Una píldora
en cada comida

TREATAMIENTO RACIONAL de la DIABETES
6TR REGIMEN ESPECIAL

EUMICTINE

Santalol — Salol — Hexametileno-Tetramine

**Antigonocócico
Diurético — Analgésico
Antiséptico**



BLNORRAGIA CISTITIS NEFRITIS	PIELITIS PIELO-NEFRITIS PIURIA
---	---

8 a 12 Cápsulas al día

62. Rue de la Tour, PARIS (16^o) y todas Farmacias.